



CyP

Revista Cambios y Permanencias

Publicación multi e interdisciplinar
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol. 8, Núm. 2, pp. 540-569 - ISSN 2027-5528

La realidad comunicable como discurso histórico decimonónico: los indígenas mayas durante la guerra de castas en Yucatán

Communicable reality as a XIX century discourse:
native Yucatec Mayan people in The Caste War

Miriam Edith León Méndez
Universidad Autónoma Metropolitana
orcid.org/0000-0003-4884-7430

Emilio Rodríguez Herrera
Universidad Autónoma Metropolitana
orcid.org/0000-0003-0727-4787

Recibido: 1 de octubre de 2017

Aceptado: 1 de noviembre de 2017



Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación

La realidad comunicable como discurso histórico decimonónico: los indígenas mayas durante la guerra de castas en Yucatán

Miriam Edith León Méndez
Universidad Autónoma Metropolitana-
Azcapotzalco

Doctora y Magíster en Historiografía de México de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México. Especialista en Enseñanza de la Historia y Licenciada en Humanidades con especialidad en Historia de la Universidad Autónoma de Campeche, México Desde el 2003 ha recibido el reconocimiento Perfil Prodep.

Correo electrónico: mireleon@uacam.mx

ORCID ID: orcid.org/0000-0003-4884-7430

Emilio Rodríguez Herrera
Universidad Autónoma Metropolitana-
Azcapotzalco

Doctor y Maestro en Historiografía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México. Especialista en Enseñanza de la Historia y Licenciado en Humanidades con especialidad en Historia de la Universidad Autónoma de Campeche, México. Es el Subdirector del Archivo del Poder Legislativo del Estado de Campeche y catedrático de Filosofía de la Ciencia en el Posgrado de la Maestría en Metodología de la Ciencia del Instituto Campechano, México.

Correo electrónico: adriel_emilio@hotmail.com

ORCID ID: orcid.org/0000-0003-0727-4787

Resumen

En el presente trabajo se estudia el discurso histórico de cuatro textos escritos por Justo Sierra O'Reilly, Serapio Baqueiro y Eligio Ancona, principales historiadores de la península de Yucatán del siglo XIX, para comprender el adjetivo de bárbaro con el que designaron a los indígenas mayas, que participaron en la Guerra de Castas que se desarrolló en Yucatán, México. Este análisis se realiza desde la historiografía como método para explicar que la realidad comunicable, sobre los indígenas mayas como bárbaros, es la principal connotación que los describe fuera de las normas sociopolíticas y culturales de la época.

Palabras clave: Bárbaros, indígenas Mayas, Guerra de Castas, Península de Yucatán, discurso histórico.

Communicable reality as a XIX century discourse: native Yucatec Mayan people in The Caste War

Abstract

This study focuses on the historical discourse in 4 books by Justo Sierra O'Reilly, Serapio Baqueiro and Eligio Ancona. leading historians in the XIX century Yucatan Peninsula. We aim to understand the use of the adjective bárbaro ("barbarian"), to refer to native Mayan people partaking in The Caste War, a conflict that developed in the Yucatan. This analysis is performed within the historiographical methodology to account for the fact that the communicable reality about the native Maya, described as barbarian, is the main connotation identifying this population as outcasts with respect to the sociopolitical and cultural norms of their time.

Keywords: Barbarian, native Yucatec Maya people, The Case War, Yucatan Peninsula, historical discourse.

Introducción

Este trabajo propone analizar los textos que los principales historiadores peninsulares del siglo XIX han escrito en función al proceso conocido como guerra de Castas en la península de Yucatán, México; se reflexiona sobre el conocimiento histórico como la realidad histórica que transmitieron Justo Sierra O'Reilly en sus obras *Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio* y el *Diario de nuestro viaje a Estados Unidos*, Serapio Baqueiro en su *Ensayo Histórico de las Revoluciones en Yucatán, de 1840 a 1864* y Eligio Ancona en *Historia de Yucatán*.

La versión general decimonónica de la historia sobre los indígenas, del episodio histórico de la guerra de Castas, los califica siempre con desprecio y los encapsula dentro de la insubordinación e indisciplina, toda vez que apuntaron que fueron ellos, en la lucha, los que propiciaron temor por sus actos llenos de atrocidades. Frente a esto, los autores explican los motivos y los orígenes de la guerra sin desechar la opinión que existía en la sociedad yucateca de su tiempo, cuyo discurso lo afirma; lo que nos lleva a considerar el análisis historiográfico de la realidad comunicada de Justo Sierra O'Reilly, Serapio Baqueiro y Eligio Ancona; quienes, desde diferentes contextos y siguiendo la interpretación que los une, otorgaron sentido y constituyeron un discurso propio que los valida y justifica ante la sociedad de su tiempo histórico.

El análisis historiográfico que se plantea en este estudio comprende la realidad que comunicaron los autores de las obras en cuestión, lo que interpretaron, así como las significaciones que le otorgaron a un suceso trascendente para los peninsulares del siglo XIX y XX; específicamente nos centramos en las especificidades de los exponentes, en relación a los indígenas mayas que participaron en esta guerra, con el objetivo de comprender cómo el conocimiento histórico que transmitieron sobre este acontecimiento obtuvo un significado importante para caracterizar a los personajes principales de sus textos como los que estuvieron fuera de lugar en un proceso sociopolítico al que debieron sujetarse y que, por lo tanto, fueron

caracterizados como salvajes y bárbaros, no solo por sus acciones sino porque no estuvieron en acorde con las condiciones socioeconómicas del siglo XIX.

El concepto de realidad comunicada o realidad comunicable lo define acertadamente Silvia Pappe (2001) al precisar que es la posibilidad y condición de comunicar en un momento dado y que pertenece al pasado, siendo precisamente ahí donde se pueden considerar los elementos que inciden en la interpretación de los hechos históricos y que discurren en la forma y estructura que se presenta en el discurso histórico (p. 52).

Para comprender esta realidad transmitida, retomamos los conceptos de Michel de Certeau (1993) y de Roland Barthes (2002), principales exponentes de la realidad comunicada en el discurso histórico, que consideran que es un elemento propio del discurso: el primero especifica que la realidad transmitida se encuentra comprendida dentro de las nociones que otorgan significación al propio discurso (p. 58) y el segundo no solo considera eso, sino que también la contempla en la labor del historiador (p. 175).

Esta concepción de la realidad que se comunica es propiamente discursiva y desde distintas perspectivas son reconsideradas para comprender las tendencias que le otorgan sentido al discurso, de acuerdo con la connotación –en el caso de Barthes (2002, p. 215)- y con base en los procedimientos que el historiador utiliza en su discurso, tal como lo especifica De Certeau (1993, 60).

Para analizar la realidad comunicada del indígena bárbaro en los textos en referencia, consideramos las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los conceptos asociados con el contexto de los autores que le otorga sentido al discurso? y ¿Cuál es la realidad que comunican los autores?

La principal connotación que encontramos en cada una de las obras es sobre la catalogación del indígena maya como bárbaro; concepto que es planteado como la realidad comunicada, de acuerdo a las descripciones y a los argumentos de los enfrentamientos y las

acciones de los mayas; ahí también se toma en cuenta la sentencia de que los indígenas mayas actuaban fuera de las normas sociopolíticas y culturales peninsulares, especialmente porque describen a un indígena maya salvaje, cruel y sin compasión, en relación a los criollos peninsulares. En cada discurso estuvo implícito el sentido contextual que externó la clase dominante por la amenaza que los indígenas representaron y el odio que de ellos percibieron, que procedía de la sujeción a la que los indios estuvieron sometidos por siglos y al despojo de su posesión territorial.

En estas líneas consideramos que la realidad comunicada sobre el maya bárbaro presenta características comunes entre los autores al darle continuidad a los planteamientos que Justo Sierra esbozó en su texto, y que retransmitieron en el discurso histórico con base al contexto en el que se desarrollaron debido a la periodicidad extensa de este acontecimiento; además, cada uno de ellos transmitió los enfrentamientos que acontecieron entre los indígenas mayas y las autoridades militares, así como los ataques, saqueos y todo aquellos con lo que identificaron a los mayas como bárbaros.

El discurso histórico de los autores en referencia se enfocó a resaltar las condiciones pésimas que vivieron los peninsulares como resultado de la guerra que las autoridades sostuvieron contra los indígenas mayas, como una situación generalizada en toda la península; por lo que se justificó la exterminación de los mayas, como objetivo principal de los enfrentamientos que se realizaron en el transcurso del siglo XIX.

Este estudio se lleva a cabo por medio de la metodología que nos ofrece la historiografía y reflexiona sobre cómo se escribieron los textos y la realidad comunicada del discurso histórico de cada uno de ellos. Estudiarlos, desde los cuestionamientos historiográficos, nos permitirá comprender la historicidad discursiva de la visión, o bien de un imaginario o una representación, que nos permitirá elaborar una propuesta de aproximación a la constitución de lo histórico.

La Guerra de Castas de 1847 es conocida en la historia nacional de México como un

acontecimiento social y político que cimbró todas y cada una de las esferas de la vida del sureste peninsular; identificada como una lucha de sublevación, donde el indígena maya resulta ser el principal protagonista, la guerra de castas se marca como el suceso más importante del siglo XIX. Un conflicto que conmocionó a la sociedad yucateca y que permeó en todos los escritos de la época como una referencia obligada para los autores del contexto histórico que les tocó vivir.

Estudiada como rebelión indígena, lucha de clases, guerra étnica, etcétera, nos muestran diferentes interpretaciones, visiones y representaciones que esbozan distintos enfoques y conjeturas, que tiene como interés explicar las causas por las que los mayas yucatecos se levantaron en armas en el dramático año de 1847.

El conjunto de obras que dan cuenta del origen, de las causas, del enfrentamiento bélico, de sus consecuencias y resultados conforman una historiografía rica en conocimientos compartidos y encontrados, toda vez que promueve la búsqueda de nuevos conocimientos y explicaciones: es un tema nunca concluido, ya que distintas perspectivas y planteamientos inducen a novedosas interrogantes y cuestionamientos de la temática conocida como Guerra de Castas en Yucatán.

Los textos a estudiar se valoran por su importancia, ya que fueron las primeras versiones que se escribieron en torno al estallido de la guerra, plasmadas por testigos que vivieron el momento histórico reseñado. Fueron, por así decirlo, las primeras tesis del acontecimiento.

Contexto y sentido del discurso

Cada uno de los autores referenciados nace, crece y se desenvuelven en el siglo XIX, bajo la influencia del liberalismo decimonónico; el primero de ellos, Justo Sierra O'Reilly participó activamente en la política cuando inició la guerra de castas; mientras Serapio

Baqueiro y Eligio Ancona vivieron sus primeros años en pleno acontecimiento que cimbró toda la península e incursionaron en ella hasta la segunda mitad del mismo siglo. En tiempos diferentes fueron testigos de la suscitada guerra de castas y de los acontecimientos políticos peninsulares, lo que influyó para que en sus escritos se transmitiera su posición.

El contexto social, político y económico, que se caracterizó por los constantes enfrentamientos entre militares y mayas y entre los diferentes grupos políticos, la crisis económica en la que estuvo envuelta la península y la marcada diferencia entre los grupos sociales, quedó plasmado en sus textos al tratar de explicar los acontecimientos relacionados con la guerra de castas.

La formación educativa de los autores –como abogados- les permitió acceder a posiciones importantes en la estructura social e incursionar en la prensa -el medio más utilizado en esos años- para promover y difundir su ideología, sus creencias; por ello, la escritura y la narración está plagada de intereses y prejuicios personales.

Es una historiografía eminentemente política, toda vez que los que la escriben –como es el caso de nuestros autores- ocupan un puesto clave e importante en la sociedad que les tocó vivir, un cargo administrativo en el gobierno del estado; por su actuación política y su investidura lograron escribir para ser leídos y escuchados, no sólo en el entorno de la península de Yucatán sino también fuera de los espacios territoriales. “Los historiadores decimonónicos asientan que el asalto a Valladolid constituyó el prolegómeno de la sublevación indígena de 1847 que amenazó la existencia de la raza civilizada.” (Quezada, 1986, p. 5).

Muchos son los escritos que se han difundido en función a la Guerra de Castas en Yucatán, y todos presentan diversas visiones y construcciones de lo que se suscitó, son representaciones que están, sin duda, influenciadas por la formación socio-cultural del autor; sin embargo, se puede.

“[...] afirmar que el período de 1847 a 1855 es abordado para destacar las acciones militares y políticas. En este sentido cobran importancia los intentos por sofocar la insurrección y la extensión de la misma en gran parte de la península. Debido al repliegue de las fuerzas indígenas a los confines de la región sudoriental de la península y la consecuente pérdida del terreno ganado en su lucha, las referencias sobre la sublevación decaen en gran medida a partir de 1855” (Quezada, 1986, p. 5).

Así la característica de los discursos emitidos, después de 1855, van perdiendo, poco a poco, el interés por reproducir la realidad de la guerra como asunto central en la escritura de la historia para atender otros contenidos que van en función al ejercicio de poder en el espacio regional, pero sin dejar, nunca de lado la referencia obligada de la guerra de castas, la que inevitablemente seguía presente y constante hasta los primeros años del siglo XX.

En los textos *Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio* y el *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, se presenta el primer relato que se exhibe inmerso en el conflicto de la llamada Guerra de Castas en Yucatán.

Dos tipos de textos escritos en prosa y que se identifican -el primero- en ser un ensayo político publicado en un periódico local y -el segundo- en un diario de viaje. Este Diario permaneció inédito durante muchos años hasta que fue publicado en la primera mitad del siglo XX. El historiador Héctor Pérez Martínez halló los tomos I y II en una librería de viejo y se publicó en 1938 en el tomo 12 de la Librería Robledo, de José Porrúa e Hijos; en 1953 se encontró el tomo III, que fue publicado por la Librería de Manuel de Porrúa en ese mismo año (España, 2012, p. 3).

Relevante resulta mencionar que este diario de viaje, escrito por Justo Sierra en forma epistolar, fue dirigido a su esposa Concepción Méndez con fecha de inicio del 12 de septiembre y datado el 31 de mayo de 1848 como fecha de término. Conformada por sus impresiones, ideas y, por supuesto, información acerca de su comisión política, hace referencia a la guerra de los mayas rebeldes con esa intención de buscar ayuda y ofrecer –a cambio- el

territorio de Yucatán a los Estados Unidos.

Es precisamente ésta escritura de viaje la que conformó su discurso plenamente ideológico, toda vez que permite la representación de Estados Unidos como la imagen utópica, la esperanza política y social para Yucatán frente al conflicto armado.

Ambas formas discursivas, el ensayo y el diario, tienen su punto de encuentro en la figura del político y escritor yucateco Justo Sierra O'Reilly, quien nace, crece y se forma en la primera mitad del siglo XIX. El contexto de este siglo se identifica con múltiples revoluciones en México, luchas armadas y civiles que traen como consecuencias inestabilidades en todos los ámbitos de la vida.

Lograda la independencia, existe una lucha constante por el poder, la cual se ve reflejada bajo la bandera del liberalismo republicano y federal vs centralistas y conservadores. Pese a esto, existió entre estas dos facciones una sola preocupación articulada: la de forjar una nación y crear un proyecto de nación; interés que coadyuvó para crear innumerables discursos con la finalidad de difundir los ideales perseguidos. Todos los actores de aquella época respondían a una generación de escritores que se identificaron por pertenecer a la clase media alta y a la clase que ostentaba el poder, muchos de ellos fueron abogados por formación y se les dio el título habitual de historiadores y periodistas. Justo Sierra O'Reilly formó parte de ese grupo de criollos políticos, intelectuales y letrados que creían en la soberanía de lo que ellos consideraban una nación autónoma.

Nacido el 24 de septiembre de 1814, fue todo un personaje que vivió en la primera mitad del siglo XIX en Yucatán, coexistió en un complejo momento histórico y político de Yucatán en la primera mitad del siglo XIX: fue espectador y testigo de varios movimientos separatistas de la península federalista frente al centralismo del gobierno mexicano, presenció el estallido de la guerra de castas, y fue partícipe en el proceso del desconocimiento por parte de Yucatán del gobierno mexicano y del inicio de la guerra entre Estados Unidos y México.

Oriundo de Tixcacaltuyú, antiguo cacicazgo de los Cocomes (Sotuta), en Yucatán, permaneció solo tres años en su poblado natal, pues, con el apoyo del cura Antonio Fernández de Montilla se trasladó a la ciudad de Mérida, donde creció y cimentó su formación académica en Teología y en Derecho civil; se graduó como Bachiller en Teología Escolástica, Moral y Derecho canónico, sobresalió entre sus compañeros y logró el título de Abogado; todo ello, gracias a las constantes becas eclesiásticas. Cursó sus estudios en el Colegio de San Idelfonso (Mérida), en el Nacional Colegio de San Idelfonso (México) y en el Colegio de Abogados, donde se matriculó como tal y recibió el título de Doctor en la Nacional y Pontificia Universidad del Estado, donde también impartió sus enseñanzas como catedrático. (*Enciclopedia Yucatanense*, 1977, p. 216)

Casó con la hija del gobernador de Yucatán, Santiago Méndez, y se posicionó en un lugar importante dentro de la administración pública al ocupar cargos relevantes en el gobierno: Diputado, Senador del Congreso de la Unión y Juez de Distrito: su acción política estuvo ligada a las ideas federalistas; asimismo figuró como secretario de la Comisión que tuvo como objetivo firmar los tratados del 28 de diciembre de 1847 para la reincorporación de Yucatán a la República:

“Al estallar la guerra de Castas el 30 de junio de 1847, el gobernador Dr. Domingo Barret, lo envió como agente del gobierno de Yucatán y Comisionado especial cerca de los Estados Unidos, para gestionar, la desocupación de la Isla del Carmen que los norteamericanos habían ocupado en su guerra contra México, conseguir un reconocimiento especial para Yucatán entonces separado de la República y solicitar auxilio para rechazar la sublevación indígena” (Pérez, 1978, p. 597).

De su persona se ha escrito, a decir de Gustavo Martínez Alomía y Juan de Dios Pérez Galaz, que fue el padre de la literatura peninsular, el primero en intentar un estudio serio de la historia peninsular. Así destaca en

“[...] el movimiento regionalista de Yucatán, acentuado tanto por la postura federalista,

como por la tendencia ideológica fundada en los principios de un patriotismo criollo, que pretendía “inventar” a México como posible nación soberana a través del ensalzamiento de la fertilidad de su naturaleza, la riqueza del territorio, su buena disposición geográfica, la grandeza de su pasado prehispánico y la fecundidad de sus hombres de letras y artistas” (Pérez, 1978, p. 597).

Periodista y fundador de varios periódicos en los cuales escribió y editó, Justo Sierra O'Reilly deja constancia de sus escritos en ese formato periodístico que permitía la difusión y divulgación de las ideas con “el deseo de animar a nuestros compatriotas a la afición al estudio de las materias literarias, (...) a fin de ir sembrando paso a paso en sus almas ardientes, las semillas que producen al cabo tan preciosos frutos.”(*El Museo Yucateco*, 1841, p. 1) Así lo declaraba en la primera página del periódico *El Museo Yucateco* que fundó en el año de 1841 y al que le siguieron: *El amigo del pueblo*, *La razón*, *la Unión Liberal*, *El Registro Yucateco* y *El Fénix*. Este último, el periódico *El Fénix*, fue una publicación que circuló en el antiguo Distrito de Campeche de 1848 a 1850 y donde inició sus escritos de corte regional, escritos que pueden considerarse como las primeras interpretaciones sobre la historia general de Yucatán.

El Fénix, el periódico político y mercantil que ve la luz en el año de 1848, empieza a publicar el ensayo político de Justo Sierra O'Reilly, el 10 de noviembre; bajo el título, ya mencionado, *Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio*, el autor hace referencia a la historia regional, puntualizando en la Guerra de Castas. A partir del número 3 hasta el número 216 de ese periódico, la pluma de Sierra O'Reilly fue continua hasta el 20 de agosto de 1851.

Tres años, 213 artículos publicados en este periódico, que relatan la situación inicial de la sublevación indígena, que representan la primera versión de lo que estaba sucediendo en Yucatán y, por consiguiente, que tipifica al primer autor que plasma su visión respecto a la Guerra de Castas. O'Reilly:

“buscaba las causas de la rebelión indígena en defectos innatos de la << raza enemiga >> y

en los efectos de la administración colonial sobre las relaciones entre ambas razas; para él no existió el problema de combinar las posibles virtudes de una raza que formó parte de los antepasados de los yucatecos contemporáneos, con los vicios ingénitos que causaron la rebelión de los mayas” (Molina, 1992, p. 186).

Caso contrario con Serapio Baqueiro Preve, autor del texto *Ensayo histórico sobre las revoluciones en Yucatán desde 1840 hasta 1864*, quien no se encargó de explicar las causas si no de explicar los sucesos; este personaje fue un abogado, historiador y periodista, nació el 14 de noviembre de 1838 en Dzitbalchén, poblado de Campeche, que entonces formaba parte de Yucatán. Murió en Mérida el 17 de marzo de 1900. Fue gobernador provisional de Yucatán en 1883.

Esta obra *Ensayo histórico* fue tal vez su principal aporte historiográfico a la convulsiva circunstancia de la península de Yucatán en el siglo XIX. Se publica en 1865 por la Imprenta literaria de Eligio Ancona y se difunde la noticia de su publicación en el Periódico *El instructor*, con fecha del 8 de enero de 1866. Más tarde –en 1878- es editado el primer tomo por la Imprenta de don Manuel Heredia Argüelles y posteriormente en 1879 y 1887 se difunden los siguientes dos tomos. La edición que hoy analizamos se clasifica en cinco volúmenes, editadas por la Universidad Autónoma de Yucatán en 1990.

Baqueiro utiliza una narrativa cronológica para explicar los acontecimientos alrededor de los frentes de combate que se generaron en torno a las guerras que se desarrollaron en la península de Yucatán: los enfrentamientos políticos-civiles y la guerra de castas durante el periodo convulsivo del gobierno nacional mexicano con los yucatecos y las divisiones políticas de los peninsulares.

El estudio sobre las revoluciones de Yucatán abarca 14 años, donde se narran los sucesos que Baqueiro presenció desde sus primeros años de vida, de acuerdo con la participación activa de su padre Cirilo en los batallones que comandó contra los mayas y de la información que obtuvo de documentos oficiales, de la prensa y del periódico oficial del estado de Yucatán, así como de la información que obtuvo del libro de Justo Sierra O'Reilly y

otros de la época.

Baqueiro conoció las principales ciudades de la península y en su texto escribió sobre ellos, como escenarios de los sucesos, y sobre los personajes originarios de esta región que participaron en cada acontecimiento que narró. Desde su niñez conoció esos espacios y así también a sus pobladores, ya que realizó sus primeros estudios en las escuelas campechanas que dirigían los maestros José María Ruz, José María Morano y Margarita Mora; tiempo después se trasladó, junto con su familia, a Mérida, Yucatán, para continuar sus estudios en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, en donde cursó el bachillerato, y concluyó sus estudios de Derecho que impartieron los maestros Antonio Médez y Vicente Solís Rosado, con quienes obtuvo su título de abogado en el año de 1863.

Al concluir sus estudios y en el marco de sus funciones (Juez de primera instancia en las ciudades de Tekax y Mérida, Yucatán, Fiscal de Hacienda, Magistrado del Tribunal Superior, diputado al Congreso local, consejero del Gobierno de Yucatán y encargado del poder ejecutivo en 1883, por ausencia del gobernador Octavio Rosado), realizó los tres tomos de su libro (Martínez, 2010, pp. 299-300). El interés por la historia yucateca se debió al conocimiento que adquirió en sus años de estudiante y cuando se desempeñó como educador en el campo de la instrucción pública, ya que se distinguió como profesor de historia universal y como director de la Escuela Normal de Profesores de Yucatán; durante un año fue también director del Instituto Literario del Estado de Yucatán. Su dote de escritor lo ejerció cuando fue redactor, junto con Manuel Peniche, Eligio Ancona y Manuel Oviedo, del periódico *La Sombra de Cepeda*, que combatía todo lo relacionado con la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano en México.

Como texto narrativo de los acontecimientos peninsulares, el *Ensayo histórico* se enfocó a explicar los acontecimientos, de acuerdo con la concepción de la historia que el autor defendió. Para él, los hechos de la humanidad se narran para que se aprenda del pasado como un modelo que hay que analizar con el fin de mejorar las condiciones de subsistencia: consideró que el hombre tiene un pie en el pasado y el otro en el futuro (Baqueiro, 1990, p. 3).

Esta concepción considera a la humanidad como un todo, donde los acontecimientos se repiten en otras circunstancias y en otros periodos, de acuerdo con los principios del hombre que parte de la naturaleza inanimada.

Desde esta idea de la historia escribe sobre las revoluciones peninsulares para confirmar que fue una *conflagración verdadera*, donde se desarrolló la invasión de los bárbaros, que no redujeron sus esfuerzos, y se enfrentaron con los *valientes yucatecos*. (Baqueiro, 1990, p. 5). Con estas palabras describe los sucesos para orientar su perspectiva hacia los daños que ocasionaron los indios barbaros, aquellos que no pertenecían a esas tierras y que irrumpieron el sistema establecido por aquellos que pertenecieron a la región como yucatecos.

Mientras, unos años más adelante, Eligio Jesús Ancona Castillo -desde la historia patria- escribe su obra titulada *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, escrita en 4 partes.¹ Este historiador nació en Mérida, Yucatán en 1835, en cuna de una familia española, estudió el bachillerato en la ciudad de Mérida en el Seminario Clerical de San Ildefonso y en la Universidad Literaria del Estado, donde se tituló como abogado en 1862.

Además, destacó como maestro, abogado, novelista, historiador, dramaturgo, periodista y político, y ocupó puestos importantes como Gobernador de Yucatán en 1868 y entre los años de 1875-1876, Regidor del Ayuntamiento de Mérida (1866) y Magistrado del Tribunal de Circuito de Yucatán. En el marco de su desempeño en estas actividades profesionales escribió su obra que, durante muchos años, ha sido considerada una publicación de consulta obligada para conocer la historia de Yucatán; se imprimió por primera vez en Mérida en 1878 y posteriormente en Barcelona en 1889. La última parte la dedica a estudiar la guerra de castas, donde expone las causas de la sublevación, describiendo el conflicto bélico y la vida política en torno al suceso.

Desde el evolucionismo, Eligio Ancona (1889a) plantea el estudio de las sociedades,

¹ Se cree que existió un quinto tomo, volumen inédito que estuvo en posesión de Martínez Alomía. Cfr. Esquivel Pren, José. *Historia de la Literatura en Yucatán*, Universidad de Yucatán, México, 1975.

específicamente de los peninsulares, donde establece una división de clases: los descendientes de los mayas y los antiguos dominadores; ello con el fin de exponer las circunstancias que vivieron los primeros, así como los motivos que evitaron su amalgamación y dejaron en ruina a la patria. (p. 13).

En la introducción de su obra *Historia de Yucatán* menciona que en el contenido de sus textos condena la tendencia bárbara e inhumanas de los indígenas y la reivindica como raza civilizada, asumiendo que “algunas inculpaciones que la ignorancia o la mala fe le han dirigido” (Ancona, 1889a, p. 13). Con esto, se inclina en contra de las acciones de aquellos que habían sido civilizados y que, a pesar de los años, todavía persistía su ignorancia que los llevó a reaccionar como bárbaros.

Dentro de su concepción considera que la sociedad maya no había evolucionado plenamente, a la par con el resto de los habitantes de la península, debido al atraso que los caracterizó por la ignorancia en la que se encontraba y a sus pésimos dirigentes; esto fue lo que llevó a caracterizarla como una *civilización de barbarie* (Ancona, 1889a, p.14).

El indio bárbaro como realidad

La concepción del indígena en Yucatán de los autores decimonónicos fue definida de acuerdo a la concepción general que existió del indio como sinónimo de bárbaro y salvaje; postura que se reproducen en los textos analizados.

El concepto de *bárbaro* aparece repetidas veces en los escritos estudiados, y éste puede ser formalmente entendido como un conjunto de representaciones que el sujeto observador se forma sobre el *Otro* diferente, con mayor o menor independencia de las características de lo observado.

“Como proceso, las imágenes sobre el bárbaro se construyen entrelazadas con la historia y los contextos. Sus transformaciones de fondo y de forma se relacionan directamente con

las ideologías imperantes en diferentes épocas: el bárbaro es un Otro percibido como diferente a partir del que observa y relata, sea la percepción imparcial, positiva o negativa.” (Barabas, 2000, pp. 19-20).

El bárbaro representa el opuesto a un *nosotros*, ese nosotros colocado en posición de superioridad, y ese bárbaro situado en esa situación siempre de inferioridad; significa una construcción contrastiva de la identidad propia, ya que la circunscribe y la define por oposición.

Tanto para Sierra O'Reilly como Serapio Baqueiro y Eligio Ancona, aquella guerra fue, única y exclusiva responsabilidad de los indígenas que habitaban la península de Yucatán, de aquellos que dominaron el territorio oriental y gran parte del occidente; por tanto, condenaban totalmente a la raza indígena.

Bárbaro y salvaje son términos que son propios al lenguaje español en el momento mismo en que sucede el contacto con nuevas tierras descubiertas, con el visual del ser que descubren. El indio es bárbaro en tanto no pertenece a una civilización, no tiene cultura y está inmerso en prácticas religiosas y ritos que conducen al sacrificio humano, a la idolatría, siempre asociada a la práctica de la brujería; salvaje en tanto que es cruel y sanguinario. El verdadero bárbaro era entonces el salvaje no domesticado, rebelde, pre cristianizado o hereje.

El bárbaro del naciente Estado –acorde con la visión europea del siglo XIX- tuvo notable influencia en la difusión de ideas, así como en la tarea de los intelectuales y pensadores mexicanos de civilizar a los indios. En ese contexto, el bárbaro no *civilizado* era salvaje e inferior; la barbarie era una condición del indio en Yucatán; sin embargo, podía dejar de serlo mediante el cristianismo y la educación, al redimirse como un ser racional y educado, pensaban, que podían ser reemplazados por un ser *civilizado*.

Justo Sierra O'Reilly denotó una posición contra los indios y todo aquello que violentó la tranquilidad de un pueblo próspero; para él, en su texto *Los Indios en Yucatán*, los indios

siempre fueron la *raza enemiga*, lo que enfatizó como un grito de muerte que propiciaba terror cuando se escuchaba la presencia del enemigo durante los años de la guerra, considerada como salvaje:

“Aquella guerra salvaje y sin cuartel; la saña implacable con que la llevaba a efecto un enemigo fuerte por su número y por su ardor ciego y brutal; el desgarrador gemido de las mujeres, ancianos y niños; la terrífica barrera del mar impidiendo el paso franco a los fugitivos que sentían sobre sus hijares el machete del indio; el frenesí delirante con que los bárbaros reducían a escombros las aldeas, villas y ciudades, destruyendo los templos y monumentos de nuestra civilización; la sangre, el humo las pavesas, el estruendo que traían en su rápido curso aquel desbordado torrente, poderosos motivos eran por cierto para difundir la angustia y la desolación entre los descendientes de los antigua raza colonizadora. ¡Días del luto y de dolor supremo, que jamás pueden olvidar los hombres de esta generación, y que pasarán a la posteridad dejando en su tránsito una huella profunda! Lo que había sido obra de más de tres siglos de penosa labor estaba convertido en ruinas inmensa, destruida la industria, muerta la riqueza, mermada la población [...]” (Sierra, 1994a, pp. 17-18).

En el otro texto de Sierra O'Reilly (2002), *Diario de nuestro viaje a Estados Unidos*, expresó que la sociedad de su época siempre buscó mejorar las condiciones de los indígenas, pero ellos nunca aceptaron la ayuda y lo rechazaron, por lo que propuso su aniquilación:

“¡los salvajes! Brutos infames que se están cebando en sangre, en incendios y destrucción. Yo quisiera hoy que desaparecieran esa raza maldita y jamás volviera aparecer entre nosotros. Lo que hemos hecho por civilizarla se ha convertido en nuestro propio daño y es ciertamente muy sensible y muy cruel tener que arrepentirse hoy de acciones que nos han parecido buenas. ¡Bárbaros! Yo los maldigo hoy por su ferocidad salvaje, por su odio fanático, por su innoble afán de exterminio” (p. 56).

Tanto en *Los Indios de Yucatán* como en el *Diario*, Justo Sierra O'Reilly (1994a) utilizó palabras inyectivas y, a la vez, de frustración por el rechazo indígena de las políticas liberales ejercidas antes del estallido de la Guerra de Castas. Para él, solo los indios eran los culpables de lo que acontecía en Yucatán, pues afirmaba que “no tenemos la culpa de lo que pasa en Yucatán. Los indios se han alentado por nuestras discordias, nos han atacado, han

descubierto que somos débiles y nos vencerán sin duda.”(p. 65).

O'Reilly (1994a) creía en la unilateralidad de la guerra de exterminio practicada por los rebeldes y, con ello, mostraba sus juicios de imparcialidad: los indios eran los bárbaros y salvajes, y los blancos eran la clase civilizada de Yucatán, las “víctimas del odio, la envidia y la ferocidad salvaje de los indios orientales.”(p. 102) Y eran los blancos, quienes necesitaban ser protegidos “de la brutal opresión de sus bárbaros atacantes”.(p. 117) Por ello, cuando el gobierno tomó medida extremas para combatir la guerra, expulsando a los indígenas que tomaba prisionero, Sierra O'Reilly publicó en la prensa:

“Aplaudimos semejante medida y ojalá hubiera podido realizarse de mucho tiempo antes. Esto prueba que, se comienza ya a conocer la necesidad de dividir nuestros intereses de los indios. La raza indígena no quiere, no puede amalgamarse (...) con ninguna de las otras. Esa raza debe ser sojuzgada severamente y aun lanzada del país, si eso fuera posible. No cabe más indulgencia para ella: sus instintos feroces descubiertos en mala hora, deben ser reprimidos con mano fuerte. La humanidad, la civilización lo demanda así” (El Fénix, 15 de noviembre de 1848, pp. 3-4).

La expulsión de los indígenas de la península fue considerada una medida necesaria que el gobierno asumió y que la sociedad peninsular, descendientes de los españoles, ponderó por la crisis que atravesó, a pesar de que sabían que los indígenas originalmente habían habitado esas tierras y que por derecho natural les pertenecía.

Las atrocidades que los indígenas mayas cometieron, como consecuencia de los actos bélicos, fueron lo que propició que los calificaran como barbaros:

“Los bárbaros han destruido por medio de las llamas cuatro pueblos y más de cincuenta aldeas; han arrasados como doscientas haciendas y muchas otras plantaciones de algodón y de azúcar; han saqueado inmensos campos de cereales; han matado cientos de familias blancas y, por último, son dueños de toda la parte oriental y casi toda la occidental de Yucatán. Obras que la civilización de trescientos años y los esfuerzos de nuestros abuelos levantaron, han desaparecido dondequiera que ha posado su sacrílego pie la raza maldita, que hoy paga con fuego y sangre los inmensos beneficios que ha recibido del pueblo de Yucatán” (Sierra, 2000, pp. 120-121).

Para Justo Sierra O'Reilly bárbaro es sinónimo de salvaje porque lo dibuja dentro de la escena de guerra, donde su comportamiento es característico de crueldad y gran ferocidad, refiere a un ser sanguinario e irracional.

No obstante, Sierra O'Reilly (1994a) también discernía en que el origen del mal se debía a las instituciones, aquellas que alentaron la rebelión entre los indios:

“Más que al espíritu de nuestra raza, al carácter y tendencias de la época, al abuso de las instituciones útiles y benéficas debieran atribuirse algunas de las muchas causas que han preparado la sublevación actual de los indios...Además, las graves cuestiones que suscitó la constitución española, el desarrollo de las ideas modernas y la propagación de ciertas doctrinas filosóficas y sociales, han entrado indudablemente por mucho en la actitud que fueron tomando los indios en estos últimos tiempos. La ruidosa controversia de las obvenciones parroquiales, suscitada como ocasión del decreto de las Cortes españolas que abolían las mitas y servicios personales, fue para la raza indígena de Yucatán un verdadero curso de derecho político” (p. 56).

La visión que Sierra O'Reilly tenía del indio, pareciera contraria, diría más bien ambigua, ya que más de una vez asienta -desde su parecer- que los indios los estaban atacando, que no tenían misericordia y que a pesar de haber intentado ayudarlos al proporcionarles educación, reducirles las obvenciones, etc., les hicieron la guerra y los estaban matando; entonces, él concluyó en que ya no se les debería tener misericordia y que había que acabarlos y exterminarlos.

Subjetividad y sentimientos que emergen en su forma de pensar, en su ideología ilustrada del siglo decimonónico; hombre de su tiempo y de su época, consiente de la influencia de su entorno, así lo reconoció y enunció: “Harto bien sabemos que cada uno vive bajo las impresiones de su época, y no es culpable en participar de los juicios incompletos o apasionados de los contemporáneos” (Sierra, 1994a, p. 20).

Aquí y en todo discurso ideológico la voz enunciativa cumple una función de

importancia, ya que enmarca la complejidad de la inscripción y de la subjetividad; y, al mismo tiempo, encarna las ideas del autor real acerca de un tema. Paralelamente conforma un *yo* construido desde la textualidad. Ante todo, es una de las inscripciones del texto dentro de una situación, de modo que el *yo* “cumple las mismas condiciones del aquí y el ahora: es el deíctico que permite organizar el discurso por referencia a quien toma la palabra.” (Weinberg, 2006, p. 79).

Empleando términos como la *divina providencia*, deja entrever su creencia religiosa cargada de providencialismo, ya que todo lo que explica sucede por la voluntad de Dios: “Es que la divina providencia cuando prepara uno de esos grandes acontecimientos, prepara también hombres que lo igualen en magnitud por sus esfuerzos...” (Baqueiro, 1990c, p. 102). Empleó, por tanto, a la divinidad como explicación del suceso narrado.

Parece que Serapio Baqueiro (1990c) adopta una postura imparcial frente a los acontecimientos que recrea en su obra, pues lamenta y censura la acción de crueldad por ambos grupos que peleaban en la mal llamada guerra de castas. Para él:

“[...] fue sin embargo un acto de crueldad ejercido por algunos jefes y oficiales, a cuya cabeza se encontraba el jefe mismo de la división, cuyos instintos de sangre no nos son desconocidos. En una hermosa casa de altos de las que circundan la plaza principal de Tekax, fueron encontrados varios indios que no habiendo podido salir se refugiaron en ella. Pues bien, a estos desgraciados los cogieron de los pies y de las manos entre dos personas, y después de fuertes mecidas que les daban, los arrojaban desde los elevados corredores del edificio hasta abajo, en donde eran recibidos a punta de bayoneta por los soldados. Entre estos infelices estaba un pobre niño, que derramando lágrimas se abrazaba en una de las rodillas de los oficiales, pidiendo que lo salvaran, pero ni para ese ángel de inocencia hubo misericordia, pues fue arrojado como los demás a la plaza, y recibido como ellos a punta de las bayonetas. ¡Horror infunden estos bárbaros procedimientos! (pp. 22-23).

De acuerdo con su expresión, la barbarie se presentó en ambos bandos cuando demostraron su superioridad para rebajar a su contrincante al calor de los enfrentamientos, y realizaron atrocidades ante la debilidad que, en ese momento, el enemigo demostró; como fue el caso que narra Baqueiro en Tekax, Yucatán. En el contenido del texto no siempre se calificó

de manera general a los militares sino que fueron casos excepcionales; en cambio siempre se refirió a los indígenas mayas como bárbaros cuando destruían las poblaciones, pueblos, villas y ciudades, cuando atacaban sin compasión y con la intención de sobajar al enemigo.

En los cinco tomos estudia el comportamiento de los indígenas en los enfrentamientos, al mismo tiempo que da cuenta de los problemas políticos y militares que aconteció en la península entre los diferentes grupos; además resalta los actos heroicos del *grupo de los blancos*, el lugar social que ocupó su padre como militar -donde él se situó para describir los acontecimientos-, y desfavoreció las acciones de los indígenas porque correspondieron contrariamente a las operaciones militares sin miramientos. De esta manera, en el texto condena al indígena porque la “guerra se extendía igualmente a todas las poblaciones de la comarca, cayendo bajo el hacha y la tea incendiaria de los bárbaros, ricos establecimientos e inocentes victimas que acababan con furor.” (Baqueiro, 1990c, pp. 22-23).

La posición de Baqueiro estuvo de acuerdo con las acciones de su padre, Cirilo, quien participó activamente en la Guerra de Castas; por ello en su escritura se dirige al *grupo de los blancos* que combatieron a los indígenas como *nosotros*. No es de dudar, entonces, que su interés por escribir y dejar plasmada la historia fue influenciada por la línea paterna, de lo que escuchó, conoció y vivió. Además, siendo niño le tocó vivir el traslado de residencia precisamente por los hechos y acontecimientos acaecidos por la Guerra de Castas.

En la narración, Baqueiro presenta una visión apocalíptica de los pueblos que integraban el estado yucateco, a partir de invasión de los indígenas de Iturbide en mayo de 1848, cuando los habitantes del partido de los Chenes sintieron la fuerza de los indígenas mayas en los enfrentamientos que sostuvieron en la campaña que encabezó Pantaleón Barrera. A pesar que este personaje logró el triunfo y, posteriormente, la comisión pacificadora consiguió la celebración de los tratados de Paz en Tzucacab, los indígenas continuaron asediando otras demarcaciones, como Tekax, Ticul e Izamal; propiciando el temor en todo el territorio yucateco y que la población emigrara a las principales ciudades, como Mérida y

Campeche.² Como consecuencia de estos acontecimientos, con resignación apunta que “los bárbaros tremolaron su bandera exterminadora en las dos terceras partes del país (península de Yucatán). El comercio, la industria y la agricultura, todo había acabado.”(Baqueiro, 1990b, p. 201)

Con énfasis explica el temor que vivió la sociedad yucateca ante el acoso y saña de los indígenas mayas que calificó de bárbaros; esto con el objetivo de resaltar las acciones posteriores del gobierno peninsular y las hazañas de las tropas para recuperar los pueblos que los sublevados habían invadido con toda la resistencia que sostuvieron.

De acuerdo con la concepción de la historia de Baqueiro, en donde cada acontecimiento pernicioso propicia consecuencias positivas, los sucesos de los indígenas mayas en contra de los descendientes de los conquistadores otorgaron las condiciones para mejorar no solo la subsistencia de ellos sino nuevos hechos que lograrían con otros personajes y que llevarían a la sociedad a otras direcciones sociales, políticos y económicos. Para él, la Guerra de Castas trajo cambios importantes, como la estrecha relación comercial con Cuba, Estados Unidos y el seno mexicano; la guerra hizo “que los hombres industrioses se fijen en la planta preciosa del henequén” (Baqueiro, 1990b, p. 13), con el que se logró un importante desarrollo económico en Yucatán.

Las acciones de los bárbaros y las del resto de la población peninsular estuvieron encaminadas, debido a las revoluciones, al cambio positivo de una sociedad que luchó para sobrevivir y lograr el desarrollo económico que requiere. Independientemente de su concepción, identificó a los indígenas mayas como bárbaros, de acuerdo con sus argumentos a favor de la posición en la que se desarrolló y el lugar social en la que se ubicó.

Eligio Ancona es otro de los autores yucatecos de la historia de Yucatán que enfocó su explicación en las acciones de los indígenas mayas como bárbaros, a pesar que atribuía las causas de la Guerra de Castas a las injusticias cometidas en contra de la población indígena,

² Para una descripción más detallada consúltese el capítulo IX, titulado “Pierdense los pueblos del oriente” en Baqueiro, 1990b, 105-235

desde la conquista española. Para él, éstas fueron las razones que generaron sentimientos contrarios, rencores crecidos que se convirtió en una guerra de razas (la criolla y la indígena).

El autor no justificó las razones de los indígenas mayas para su sublevación porque consideró que Yucatán estaba progresando y que todos los peninsulares, incluyendo a los indígenas, se encaminaban a mejorar sus condiciones de vida:

“La raza indígena se sublevó precisamente en el momento en que se habían dado los pasos más avanzados para hacer cambiar su condición. (...) comenzaban a abrirse escuelas para nivelarla en instrucción con el resto de sus compatriotas; sus impuestos habían disminuido considerablemente, y aquellos pocos de sus individuos que habían logrado educarse o adquirir otra clase de méritos, habían ocupado puestos honrosos en la administración pública, en la carrera militar y en el sacerdocio” (Ancona, 1889d, p. 15).

Por ello, considera que las causas pueden explicar la insurrección, pero nunca justificarla, porque el objetivo inicial de la guerra fue exterminar a todos los individuos que no pertenecieran a la raza blanca con el objeto de que los descendientes mayas fueran los dueños absolutos de todo.

La explicación de Ancona (1889d) sobre el levantamiento de los indígenas se funda en que los mayas tenían la intención de reestablecer su imperio, debido a que poseían un gobierno absoluto en la frontera peninsular, donde su voluntad era aceptada por sus gobernados por el terror y el fanatismo que reinaba, lo que había permitido que continuaran en la barbarie y que se alejaran de la civilización: “[...] ni él, ni sus llamados generales, ni sus súbditos han dado ningún paso para salir de la barbarie, a pesar de que su proximidad a Belice y su constante comunicación con aquella colonia [...]” (p. 16).

Con lo anterior, Ancona consideraba que los indígenas mayas vivían de manera diferente a la forma de vida de los habitantes de las poblaciones, pueblos y ciudades, a los que caracterizó como civilizados; por lo tanto, el indígena maya que se encontraba en las fronteras de Yucatán vivía en un estado salvaje, dentro de una concepción de barbarie.

Desde esta perspectiva, el texto explica al indígena maya que participó en la Guerra de Castas y que, en su argumento, lo conceptualiza como bárbaro, debido a que los actos de los jefes y de sus seguidores lo confirmaron; así menciona a tres de los líderes mayas y especifica las intenciones que cada uno tuvo: Cecilio Chí planteó exterminar a todos los que no perteneciesen a la raza indígena pura para que sus descendientes se convirtieran en dueños absolutos; Manuel Antonio Ay opinó que deberían expulsarse a los enemigos de los mayas sin derramar sangre y Jacinto Pat aspiraba a que los mayas dominaran, sustituyendo a los que gobernaban el país con autoridades que él mismo establecería. (Ancona, 1889d, 19). A pesar de que en el argumento que sostuvo, explicó con detalle las intenciones de los líderes mayas, los caracterizó como bárbaros, por su rebelión, por el simple hecho de buscar acabar con la *sociedad civilizada*.

Igual que Sierra y Baqueiro, Ancona (1889d) circunscribió al bárbaro de acuerdo con sus acciones sangrientas; él destacó que los indígenas mayas atacaron a los civiles en múltiples ocasiones y no solamente cuando se les presentaba la oportunidad en la batalla, sino que ellos tuvieron la intención de atacar a las poblaciones indefensas para destruirlos sin ninguna misericordia:

“[...] los indios se arrojaron repentinamente sobre las casas de todos los vecinos que no pertenecían a su raza, y cumpliendo con las ordenes de su sanguinario jefe, asesinaron sin piedad a blancos, mestizos y mulatos, perdonando solamente a algunas mujeres para saciar su concupiscencia” (p. 24).

Además, Ancona (1889d) pinta con detalle escenas que caracterizan al indígena sublevado como sanguinario, bárbaro y salvaje, a decir de su propia pluma:

“Hubo un hecho, sobre todos, que con razón excitó la indignación general. Habiendo ocupado los indios el rancho Yaxché, á ocho leguas de Tihosuco, sorprendieron en él a la Sra. D. Dolores Padrón, dueña de la finca, y á una hija suya; les robaron sus alhajas y dinero, las atacaron, las desnudaron y cometieron con ella todo género de excesos. A los gritos que daba las desdichadas, acudió un adolescente, hijo de la primera, á quien los indios derribaron, desde luego, dándole un fiero machetazo en la cabeza. La Sra. Padrón y su hija intentaron aplacar a los asesinos, pero éstos las mandaron callar, y arrojándose

sobre el joven, que todavía se agitaba en el suelo con las últimas convulsiones de la agonía, le abrieron el pecho de una puñalada, como habría hecho un sacerdote maya con la víctima destinada al sacrificio, le arrancaron el corazón y bebieron con salvaje alegría la sangre que brotaba con abundancia de sus heridas” (p. 41).

Es bajo la narración que podemos comprender por qué Eligio Ancona se suma hacia el grupo de los blancos y enfatiza el aspecto racial de la guerra. Suscitada la guerra, Ancona era un adolescente y, sin lugar a dudas, que resultó afectado por los efectos de este movimiento, tanto así que su crítica es determinante y condenatoria.

Conclusiones

Tanto Sierra O'Reilly, como Baqueiro y Ancona estudiaron la Guerra Castas en Yucatán: el primero se enfoca a exponer las causas, mientras que los otros dos la explican dentro del proceso histórico peninsular. Sierra y Ancona circunscriben su narración en un estudio amplio y detallado, partiendo desde la conquista de los españoles hasta el siglo XIX; mientras que Baqueiro explica las revoluciones acontecidas en un corto periodo y las relaciona con los enfrentamientos armados entre los grupos políticos de la península y la Guerra de Castas. No obstante, todos transmiten su versión de los principales acontecimientos de esta guerra en extensos estudios: Sierra O'Reilly en dos tomos, Baqueiro en cinco tomos y Ancona en un tomo de cinco que integran su estudio histórico sobre Yucatán.

De los tres autores, el primero en escribir su versión fue Sierra y los otros dos consideraron su explicación en sus estudios, junto con otras fuentes, como las orales, documentales, bibliográficas y la prensa oficial; siempre considerando explicar los motivos que orillaron a los indígenas a levantarse en armas y sin perder su posición al respecto.

La lectura de los textos, de estos autores, permite distinguir la relación que existe en sus versiones, en relación al papel que desempeñaron los indígenas mayas; para ellos, fueron unos bárbaros por el simple hecho de formar una comunidad que no estuvo sujeta a los

cánones de la sociedad peninsular y por sus acciones y comportamientos en el proceso armado; en términos generales fueron bárbaros porque estuvieron fuera de las normas sociales, políticas y culturales de la sociedad peninsular.

El análisis historiográfico de sus discursos históricos nos ayudó a comprender que la realidad que comunicaron sobre los indígenas mayas como bárbaros estuvo condicionada al papel que desempeñaron y al contexto en la que se ubicaron. Cada autor en diferentes tiempos del proceso de la guerra escribió su discurso y enfatizó la barbarie que, de acuerdo con ellos, caracterizó al indígena maya del siglo XIX; además defienden a la *clase blanca*, aunque reconocen las causas por la que se gestó, no conciben a los indígenas como parte de la sociedad y poseedora del poder político; razón por la que, siguiendo sus propios intereses personales y de grupo, circunscriben su narración en la lucha por el poder de la política regional.

De los tres autores, Justo Sierra O'Reilly fue el que acentuó en todos sus aspectos al indígena maya como bárbaro, desde sus acciones, su gobierno y sus costumbres, al grado de considerar la importancia de su exterminio; en cambio Baqueiro, siguiendo O'Reilly, subrayó este adjetivo a las acciones de los indígenas mayas en la guerra, donde aprovecharon las oportunidades para realizar atrocidades; lo que lo llevó a considerarlos como bárbaros; para él, a pesar de las condiciones en las que se encontraban, la guerra traería resultados favorables a los peninsulares, tanto para los indígenas como al resto de los yucatecos. Un poco más radical que Baqueiro pero menos intenso que Sierra, Ancona calificó a los indígenas mayas como bárbaro por sus intentos de reestablecer su imperio, buscar mantener su propio gobierno e intentar acabar con la *civilización*; actos que se confirmaron en los constantes enfrentamientos que sostuvieron durante la guerra.

La realidad comunicable de los autores estuvo centrada en el acto mismo de narrar los elementos que permitieron identificar a los indígenas mayas como bárbaros, de acuerdo con la explicación que sostuvieron en sus discursos y donde demostraron la posición en la que se desarrollaron los indígenas como los no indígenas, al mismo tiempo que ubicaron su

perspectiva en una de las partes involucradas por su participación activa en la sociedad peninsular.

El calificativo de bárbaro fue conceptualizado de manera despectiva, demostrando la posición de los autores, quienes, al interpretar las acciones de guerra, reprobaron los actos que se cometían; de los tres autores únicamente Baqueiro calificó, con el mismo adjetivo, a los soldados que aprovecharon el instante para cometer sus atrocidades, pero sin darle más importancia, ya que se enfocó más en los actos que cometieron los indígenas. Con esta significación, podemos notar el enfoque con el que centró su argumento, siempre calificando las acciones de los indígenas como salvajes y sin respeto a la vida de los seres humanos.

En el periodo de la Guerra de Castas, los autores utilizaron el calificativo de bárbaro como sinónimos de indígena o indio maya, tanto a los que participaron en la guerra como a los que no, por la condición en la que se encontraban; así, los situaban en un rol de inferioridad, como el destino que les tocó vivir en la sociedad peninsular. Tanto los mayas como el resto de los indígenas que se encontraban esparcidos en todo el territorio nacional, tuvieron que adaptarse a las normas y pautas que el gobierno les impuso, pero si se oponían, como fue el caso de los indígenas mayas de la península de Yucatán, eran violentamente sometidos, y si se defendían eran considerados, por sus simples actos de defensa, Bárbaros y salvajes; sin que se justificara ningún acto que realizaran en el transcurso de la guerra.

En suma podemos considerar que la estratificación social en el siglo XIX estaba marcada entre los indígenas y el resto de la población, toda vez que la visión de los autores analizados, quienes nos exponen una realidad susceptible a la interpretación, así lo demuestra. Discursos, visiones, representaciones que fueron legitimadas por la sociedad en el tiempo y espacio referido.

Bibliografía

- Ancona, E. (1889a). *Historia de Yucatán, desde la época más remota hasta nuestros días*. T. 1. Barcelona: Imprenta de Jaime Jesús Roviralta.
- Ancona, E. (1889b). *Historia de Yucatán, desde la época más remota hasta nuestros días*. T. 2. Barcelona: Imprenta de Jaime Jesús Roviralta.
- Ancona, E. (1889c). *Historia de Yucatán, desde la época más remota hasta nuestros días*. T. 3. Barcelona: Imprenta de Jaime Jesús Roviralta.
- Ancona, E. (1889c). *Historia de Yucatán, desde la época más remota hasta nuestros días*, T. 4. Barcelona: Imprenta de Jaime Jesús Roviralta.
- Baqueiro Preve, S. (1990a). *Ensayo histórico sobre las revoluciones en Yucatán desde 1840 hasta 1864*. T. 1. Mérida: UADY.
- Baqueiro Preve, S. (1990b). *Ensayo histórico sobre las revoluciones en Yucatán desde 1840 hasta 1864*, T. 2. Mérida: UADY.
- Baqueiro Preve, S. (1990c). *Ensayo histórico sobre las revoluciones en Yucatán desde 1840 hasta 1864*. T. 3. Mérida: UADY.
- Baqueiro Preve, S. (1990d). *Ensayo histórico sobre las revoluciones en Yucatán desde 1840 hasta 1864*. T. 4. Mérida: UADY.
- Baqueiro Preve, S. (1990e). *Ensayo histórico sobre las revoluciones en Yucatán desde 1840 hasta 1864*. T. 5. Mérida, UADY.
- Barthes, R. (2002). *El susurro del lenguaje, más allá de las palabras y de la escritura*. Buenos Aires: Paidós.
- Barabas, A. M. (2000). "La construcción del indio como bárbaro: de la etnografía al indigenismo".

Alteridades, 19(10), 9-20.

De Certeau, M. (1993). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.

España Paredes, R. (2012). *La nación utópica y el discurso Ideológico en la literatura de viaje de Justo Sierra O'Reilly*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Esquivel Pren, J. (1975). *Historia de la Literatura en Yucatán*. México: Universidad Autónoma de Yucatán.

Enciclopedia Yucatanense. (1977). Tomo VII. México: Gobierno de Yucatán.

Martínez Alomía, G. (2010). *Historiadores de Yucatán, apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de la península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX*. Campeche: Gobierno del estado de Campeche.

Molina Ludy, V. (1992). "La Imagen del Indio Maya en los historiadores Yucatecos del Siglo XIX". *Mayab*, (8), 183-191.

Pérez Galaz, J. (1979). *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de Campeche*. Campeche: Gobierno del estado de Campeche.

Ppape, S. (2001). *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

Quezada, S. (Coord.). (1986). *Bibliografía comentada sobre la cuestión étnica y la guerra de castas de Yucatán 1821-1910*. Mérida: UADY, SEP.

Sierra O'Reilly, J. (1994a). *Los indios en Yucatán: Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio*. Tomo II. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Sierra O'Reilly, J. (1994b). *Los indios en Yucatán: Consideraciones sobre el origen, causas y*

tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio.
Tomo II. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Sierra O'Reilly, J. (2002). Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos. En *La Guerra de Castas*.
México: Cien de México, Conaculta.

Weinberg, Liliana (2006). *Situación del ensayo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hemerografía

El Fénix, Periódico Noticioso, Político, Literario y Mercantil. Campeche, 1848-1851.

El Instructor, 1866.

El Museo Yucateco, Periódico científico y literario. Campeche, 1841.